

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

EJ€40S AIRE\$ 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA. 2 0 OCT 1993

Expte. Nº 771/93

VISTO:

La resolución rectoral Nº 551-93 , recaída a Fs. 8; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece a de la Facultad de Filosofía y Letras de Biblioteca Universidad Nacional de Tucumán, la donación de material bibliográfico efectuado a esta Universidad;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación, para el ingreso al patrimonio de la Universidad:

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Patrimonio,

> EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 19.- Fijar el valor de la referida donación en la suma de veintidos pesos (\$ 22,00), según el siguiente detalle:

- Un (1) Rojas, Elena M. - Evolución histórica del Tucumán entre los siglos XVI y XIX. español en Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán / Facultad de Filosofía y Letras, 1985.....\$ 22,00

ARTICULO 20.- Dejar establecido que la mencionada donación fue destinada a la Biblioteca Central de la Universidad.

ARTICULO 30.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

EL MARCELO RIVERO RECTOR

MAGARAM SO CENTER VUE

RESOLUCION - R - Nº 552 - 93